ESCUELAS DE ADULTOS

De la Memoria Sobre Instrucción Pública del Dr. Martín Travieso y Quijano. Año 1884

Las escuelas nocturnas de adultos, mandadas a establecer por el Decreto Orgánico de 1865, no se fundaron hasta el 1880. Tan necesarias para la instrucción de nuestras clases jornaleras, son pocas, muy pocas las que actualmente existen, están dotados con mezquino sueldo los profesores que la sirven, el número de adultos que a ellas concurren es muy reducido, debido sin duda a la falta de propaganda e interés en beneficio de estas clases que necesitan estímulos y consejos a fin de hacerles comprender los inmensos bienes que van a adquirir asistiendo con asiduidad a las aulas.

En el año de 1866, cuando estudiábamos la segunda enseñanza en el Seminario Colegio, había una clase nocturna para adultos que sostenía la Sociedad de San Vicente de Paul. El autor de las presentes líneas tenía a su cargo siendo casi un niño, una de las clases de la mencionada escuela. Siempre recordaremos con gusto, la aplicación y conducta intachable que demostraban los hombres confiados a nuestra dirección, y nunca olvidaremos las repetidas pruebas de deferencias y gratitud que recibiamos de aquellos individuos que dedicados durante el día a un trabajo fuerte, venían de noche a recibir la instrucción que gratuitamente se les concedía, dando a entender con su aplicación y buen comportamiento, que eran muy dignos de recibir el beneficio que se les otorgaba.

Si estas clases hubieran continuado con constancia, si su número hubiera aumentado, si éstas se hubieran llevado al interior de nuestros campos, estableciendo aún cuando no fueran más que las que se llaman

dominicales; para que el jornalero que lleva una vida aislada, que no disfruta de nada de lo que puede contribuir a su perfeccionamiento moral e intelectual, recibiese el beneficioso influjo de la educación; otras serían indudablemente las condiciones que deberíamos encontrar en nuestras clases jornaleras. Pero abandonado a sus instintos sin nociones de moral y sin que encuentre quien se las explique expuesto a las malas compañías, sin oir jamás la voz de la razón y desprovistos completamente de la más simple y rudimentaria instrucción, no es extraño que encontremos apático, y justo es decirlo, vicioso en su mayoría.

Sin conocer los principios que debemos observar para que nuestras acciones se adapten a los preceptos de la más pura y sana moral; careciendo de los conocimientos necesarios para comprender sus deberes; ignorando que el hombre debe cumplir sus obligaciones para ser considerado y respetado en la sociedad; no recibiendo consejos apropiados que despierten en él la práctica de las virtudes y que le sirvan para su perfección moral y material; sin ideas que levanten su alma a las regiones de los justos, no debe admirarnos que a pesar de su buena índole, a pesar de su inclinación al bien, que somos los primeros en reconocer así como otras buenas cualidades que le adornan les veamos entregados a ciertos vicios.

El concubinato y el juego, triste es confesarlo, son los vicios que dominan a nuestras clases jornaleras; depende ésto principalmente de la falta de instrucción y aún como cuando dijo el General Despujols, el ejemplo partía de arriba, ésto no obstante, buscamos la causa de la enfermedad y decimos el remedio para que el encargado de la asistencia le propine en la forma conveniente. El remedio para el mal que apuntamos y que verdaderamente existe, le tenemos a mano y debemos aplicarlo con urgencia y energía si no queremos que la afección aumente y su cu-

ración sea más difícil.

Proporciónese la instrucción necesaria a nuestras clases trabajadoras, que cualquiera que haya sido la causa, lo cierto es que permanecen en la más completa ignorancia, y desaparecerán los vicios que lamentamos. Para conseguirlo, es indispensable que se aumenten considerablemente el número de escuelas de aduitos, que llegue el benéfico influjo de la instrucción hasta lo más recóndito de nuestros campos, estableciéndolas en los sitios más poblados de los barrios, para que a ellas pueda asistir el mayor número de trabajadores, y no tengamos cuidado, que cuando se instruyan, cobrarán amor a la enseñanza, se despertará en sus corazones ese deseo de saber que es tanto mayor cuanto más se sabe y ellos mismos serán los primeros, que comprendiendo los inmensos bienes que redunda al hombre el poseer algunos conocimientos, obligarán a sus hijos a que asistan a la escuela y se cuidarán de trasmitirles, no sólo lo que hayan aprendido, sino que tendrán interés en que aprendan más y más; al contrario de lo que sucede hoy, que por lo mismo que carecen de instrucción necesaria, no se toman la pena de atender a la educación de los seres encomendados a su cuidado.